

El Propagador



De la devoción al Corazón de Jesús

— Órgano diocesano del Apostolado de la Oración. — Con Censura Eclesiástica. —

Año XXXI.

Ciudadela (Menorca). -- Enero de 1932.

Núm. 386.

Felicitación.

Felicitemos cordialmente a nuestros lectores y a todos los devotos del Corazón de Jesús, en las simpáticas y alegres Pascuas de Navidad, que nos recuerdan la venida del Salvador a este mundo. Quiera Él otorgarnos sus bendiciones y concedernos un nuevo año lleno de paz; de aquella paz, que para los hombres de buena voluntad anunciaron los Ángeles en la noche del Natalicio de Jesús.



Nacido para nosotros

COMO sol radiante de hermosura, de esplendurosos y refulgentes rayos, Cristo, el hi-

jo de David, el Mesías anunciado por los profetas de la Antigua Ley, la Esperanza de los patriarcas del pueblo elegido, ha nacido entre nosotros en esta noche feliz, llevando en su nombre los atributos de paz y concordia. Viene a reinar entre nosotros el Rey Pacífico, el Rey de la Misericordia, el Rey de la Bondad, para poner paz a los hombres de buena voluntad.

Alegrémonos y llénense nuestros corazones de júbilo y alegría, puesto que Él es el elegido para remediar nuestras flaquezas. Alegrémonos porque ha venido, porque vuelve a estar entre nosotros, pequeño y desvalido, en estas jornadas divinas.

¡Noche santa! ¡Día de ventura! Seáis para nosotros el co-

mienzo de una nueva vida santa, pacífica, humilde y caritativa.



La alegría de Navidad

Las fiestas de Navidad, son fiestas de intimidad y de alegría hondamente espirituales.

El calor que irradia la Cuna donde se muestra el Divino Infante lleno de bondad, y con las manecitas extendidas para recibir a los hombres, parece como si se comunicase a todos nosotros, haciéndonos a todos participar de una alegría común, de un regocijo santo, típico, diferente del que suelen comunicarnos otras festividades del año.

Las presentes Pascuas, llevan al alma una nota saliente de alegría íntima, sincera, fraternal, que crece y se fomenta en el hogar.

¡Las Navidades! Todos oyen hablar de los trece días que se separan el 25 de diciembre del 6 de enero, como de algo enternecedor para el alma; de algo que la consuela y alienta; de algo que la atrae cual poderoso imán hacia el divino Recién Nacido. Ángeles, Pastores, Reyes, pañales, pesebre, etc., todo deja en el fondo del corazón cristiano una huella indeleble de ternura...

Cuanto acabamos de decir salta a la vista de todos en estos días, sin esfuerzo de ningún género: el amor, en efecto, de un Dios que aparece entre nosotros hecho Niño, recostado en un pesebre... envuelto en pobres pañales, es sencillamente, para conmover a cualquiera, sin necesidad de remontarse a más altas consideraciones.

Si nos detenemos ahora un poco a escrudiñar el verdadero motivo de la alegría de estas fiestas, encontraremos sin duda, razones profundas que la explican sobradamente. El hecho de bajar Dios del cielo a la tierra y aparecer entre nosotros en forma de Niño, de suyo, no sería para nosotros más que un motivo de admiración todo lo grande que se quiera, pero nada más, de no redundar también en beneficio nuestro.

¿Cuál debe ser, pues, la causa de esta alegría tan justificada y tan honda a la que la Iglesia en estos días amorosamente nos convida?

«Dios se hizo hombre, nos dice ella en la Liturgia de estos días, para librar al hombre de la muerte eterna; uniendo con tal lazo la naturaleza divina y la humana, que, ni la divina destruyese la humana, ni ésta influyese nada respecto de la posesión entera de aquélla». Al vestirse Jesucristo de nuestro

hábito mortal, la majestad tomó sobre sí nuestra humildad; la fortaleza, nuestra flaqueza; la inmortalidad, nuestra mortalidad, a fin de que, conforme era más conveniente para nuestro remedio, un mismo Mediador entre Dios y los hombres, pudiese, en cuanto hombre, morir y en cuanto Dios, resucitar.

Si no fuese verdadero Dios no podría redimirnos; así como tampoco, de no hacerse verdadero hombre, podría darnos ejemplo».

He aquí brevemente sintetizado el motivo fundamental, origen de la alegría íntima de estas fiestas. Fiestas de simpatía y de verdad para la humanidad entera, sin exclusión de razas ni de pueblos. «Ninguno tiene motivo para considerarse ajeno a la común causa de este gozo», añade la Liturgia. Con el Nacimiento del Salvador se alegran los justos, porque se allegan al día de su triunfo; el pecador se regocija, porque se le llama a penitencia; se anima el gentil porque, rotas ya las barreras que le impedían formar parte del pueblo de Dios, se le franquean las puertas del verdadero reino de Israel».

La alegría de estos días es, sí, común a todos: Jesús a nadie excluye, a todos escucha, a todos recibe dentro de su tiernísimo Corazón.

Jesucristo nace, para hacer nos nacer a nosotros a una segunda vida; vida espiritual y divina; vida de santidad y de gracia, semejante en todo a la de los ángeles; vida que El nos da generosamente, con amor, con ternura, con cariño, no pidiéndonos en pago otra cosa que el corazón y la buena voluntad de servirle y agradarle.

He aquí lo que nos enseñan estas fiestas tan hermosas de Navidad. Eso fué lo que vino a traernos desde el Cielo ese divino Niño, a quien descubre el corazón en el establo de Belén, tiritando de frío. ¡Es el embajador sublime de la paz de Dios! ¡Es el dulcísimo Redentor tan esperado por los justos de la Antigua Ley! ¡Es el Amor mismo de Dios encarnado, que nos quiere atraer a Sí con un modo tan admirable! ¡Oh, Misterio de luz, de consuelo, de gozo, de dulzura eterna!...

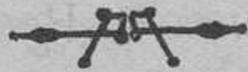
Lo que en pago de tanta bondad, a cada uno de nosotros, ese divino Infante nos pide, es que, ya que hemos sido ensalzados a la dignidad altísima de verdaderos hijos de Dios, nos despojemos del hombre antiguo y renunciemos a sus obras». «Conoce, ¡oh cristiano, tu dignidad —nos dice el Papa San León—, y ya que has sido hecho participante de la naturaleza de Dios, no vuelvas a proceder conforme

a tu vileza e indignidad antiguas. Acuérdate de qué cabeza y de qué cuerpo eres miembro; y no te olvides de que, libre ya del cautiverio del enemigo, has sido trasladado al *reino de luz*».

Nada más hermoso y patético que las palabras de este santo Pontífice; nada más a propósito que su recuerdo para despertar en nuestra alma los sentimientos adecuados que estas fiestas deben sugerirnos.

Jesucristo apareció entre nosotros para extirpar *el hombre viejo* y modelar otro *nuevo*, creado según la justicia y santidad de Dios.

R.



Alocución del Episcopado a los fieles

BIEN deseáramos publicar íntegro el importante documento que a los fieles de España dirigen los venerables Prelados, con motivo de la supresión del Presupuesto eclesiástico decretada por el Gobierno de la República.

Ante las estrecheces de nuestra Revista, tendremos que contentarnos con la inserción de algunos párrafos:

«Ninguno de los católicos españoles, dicen los Prelados, ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponerle formas nuevas de organización

administrativa a fin de subvenir a las necesidades primordiales de culto y clero, cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.

Ocioso fuera a este respecto, por sabido, recordar la significación que tiene el Presupuesto eclesiástico del Estado como participación colectiva de la sociedad española en la honra debida a Dios; como obligación de justicia por los bienes legítimos de la Iglesia que a aquellos fines fueron sustraídos, y por respeto a solemnes Convenios de no cancelada eficacia jurídica; como reconocimiento y colaboración del Poder público a las eficacias saludables que el sacerdocio, en su carácter de autoridad moral y social ejerce en la elevación civilizadora del pueblo.

En los momentos presentes la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida se la vea, a la que mejor importa asistir cuanto en situación más difícil se halle para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan duramente acometida por el ímpetu de errores nefastos y de pasiones insanas.

De no imponerse un mayor espíritu de comprensión y de justicia en quienes pueden todavía repararlo, desde 1.º de enero próximo correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero, que rápidamente será extinguida por parte del Estado. Sin el espontáneo y generoso óbolo de los fieles tales atenciones, indispensables para la dignidad de la honra debida a Dios y el

ejercicio del ministerio sacerdotal, sufrirían sensible desmedro y lamentable perturbación, que, de ser consentidos, vendrían a representar indiferencia para con la Iglesia, desamor a los pastores de las almas y mengua de la fe tradicional de los españoles.»

Nuestro muy amado Prelado, el Excmo. Sr. Obispo de Menorca, al dar cuenta en el «Boletín Oficial», de la precedente Alocución de los Rdmos. Metropolitanos a sus amados Hijos, añade lo siguiente:

«Bien grande y bien trascendental es el problema que a la Iglesia de España se ofrece en la presente hora, para su solución. Y bien grande la empresa a realizar, y el esfuerzo para verla acabada, *hoc opus, hic labor est*. Pero la fé católica hizo la Reconquista material de España y con ella el más profundo arraigo de su espiritual poder, y la misma fé católica hará que no le sea arrebatada la espiritual victoria. El plan está iniciado para su ejecución en el preinserto importantísimo documento, y a tenor del mismo iniciamos su ejecución con la siguiente reglamentación, que a la fé y piedad de los amados diocesanos entregamos:

1.º A contar desde el próximo día de la Inmaculada, y por tiempo indefinido, en todas las iglesias, absolutamente todas, todos los domingos y demás días festivos se hará Colecta en todas las Misas llamadas de hora que se celebren:

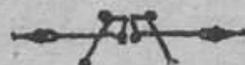
2.º Cesa la Colecta a favor del Seminario, que se fundirá en la Colecta general, continuando empero la aplicación de Misas decretada, y después del 31 del actual, cesará también la Colecta de Monte Toro, que se fundirá también en la Colecta general:

3.º Dentro del presente mes se tendrán nuevas instrucciones prácticas que ampliarán las aquí expuestas, y con todo lo que se haya allegado, se habrá de formar un acervo o como tesoro general de la Iglesia en Menorca, para acudir al remedio de las necesidades de la misma:

4.º Los Rvdos. Curas llevarán desde ahora un libro o cuaderno en el que se anoten, día por día, las entradas por Colectas o por donativos particulares, y guardarán lo recaudado hasta que, recibidas nuevas instrucciones prácticas, se determine donde se han de depositar para su distribución después; pero darán noticia a nuestra Secretaría de lo obtenido, para publicarlo en el «Boletín» al principio de cada mes. De donativos particulares se hará constar el nombre del donante, si el donante no lo rehusa.»

Escuchemos las exhortaciones de nuestros muy amados y venerables Prelados, y seamos generosos con la Iglesia nuestra Madre.

Los católicos de España ya han dado grandes ejemplos de desprendimiento y de amor a la Iglesia, y las cifras de las colectas habidas son muy consoladoras.



La cuestión religiosa en España

EL año va tocando a su fin y el panorama religioso continúa presentándose tan obscuro como en los meses pasados. Verdad es que la reacción por parte de los católicos y la unión entre ellos, tan necesaria como descuidada hasta el presente,

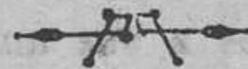
van tomando cuerpo poco a poco; más aún queda mucho por hacer.

Se parte el alma de pena viendo cómo los enemigos de la Iglesia unen sus fuerzas en estos críticos momentos y luchan por defender sus intereses *humanos* a costa del bolsillo y de mil otros sacrificios, mientras no pocos católicos pierden de vista sus ideales, ideales *divinos y eternos*, y viven tan tranquilos en sus casas, fomentando tal vez en su corazón una desunión suicida o contentándose a lo sumo con lamentar el ambiente malsano que nos rodea.

Claro es que no por pretenderlo va nadie a derrocar a Cristo de las almas, ni menos a destruir la Iglesia por Él fundada. Dios ha dado su palabra de que todos los poderes del infierno no prevalecerán contra ella, y así será, por encima de todos los odios y persecuciones de la tierra. Pero esto no basta. Es cuestión vital que a todos nos interesa, al individuo, a la familia y a la sociedad, y todos debemos aportar nuestro esfuerzo personal en pro de los grandes intereses del alma, que se ven hoy en peligro.

Cuando el hombre está dominado por una idea y vive como absorto en ella, no descansa hasta poner los medios que para llevarla a cabo están a su alcan-

ce. Ejemplo palpable lo tenemos en nuestros enemigos, que por la causa que defienden están dispuestos a combatir día tras día y a dar, si es preciso, su sangre y su vida. Y eso que trabajan y se sacrifican por cosas cuyo alcance llega, cuando más, a las puertas del sepulcro. ¡Buena lección para los católicos!



NOTICIAS

Población religiosa del globo. — La población actual del globo, que es de 1.800 millones, se divide, aproximadamente, en las siguientes fracciones: Católicos, 305 millones; Protestantes de todas las sectas, 220 millones; Cismáticos, 158 millones; Judíos, 13 millones; Infieles, 1.103 millones.

Según Streit, en *Destellos luminosos de la Misión Católica Mundial*, el número de misioneros que trabajan hoy en los países infieles, es el siguiente: Sacerdotes, 13.500; Hermanos, 4 mil 500; Religiosas, 30.000; Auxiliares, entre los cuales van comprendidos catequistas, maestros y médicos, 74.000.

—=—

Leprosos. — Hay unos tres millones en el mundo. Las misiones tienen 81 leproserías con 14 mil enfermos. ¡Cuánta caridad entre los católicos! ¿Qué hacen sus enemigos? Está a la vista de todos.

—=—

Maestro de Republicanos

fué Joaquín Costa. Una vez sentado a la puerta de un café de Graus, saludó a unas religiosas que pasaban y notando la sonrisa de sus contertulios, dijo: «¿Cómo no descubrirme ante tanta abnegación y sacrificio como ellas suponen? Yo que no me he humillado ante los poderosos, ni he querido favor alguno de los altos, me descubro en homenaje ante esas religiosas que se olvidan de sí mismas para atender a los demás, por amor de Dios, sin esperar otra recompensa del mundo que desprecios y desdenes»? Así habló Joaquín Costa.

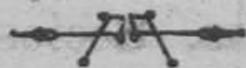
— = —

Los incendios de España fueron proyectados en los cines de los Estados Unidos; y al ver el público las iglesias, los colegios y bibliotecas pasto de las llamas, gritaba: ¡Bárbaros! ¡Bárbaros! ¡Qué vergüenza para los que aman a España!



SUFRAGIOS

EN el año 1931, se han celebrado cuarenta Misas, en sufragio de otras tantas socias de los Sagrados Corazones y celadores del Apostolado fallecidos durante el mismo año. Resulta un número bastante considerable.



CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones especiales para el mes de Enero

1.ª Agradecer al SS. Corazón de

Jesús, los beneficios recibidos durante el año 1931, y pedirle sus bendiciones y gracias para el año nuevo de 1932.

2.ª Encomendar al mismo Corazón Sacratísimo, las graves necesidades de España y las particulares de Menorca.



CULTOS RELIGIOSOS

En el Triduo de fin de año

Día 29. — A las 7 y media, Misa en sufragio de la difunta socia D.ª Magdalena Faner.

Día 30. — A las 7 y media, Misa en sufragio de D.ª Catalina Vanrell Vanrell, socia del Corazón de Jesús.

Día 31. — A las 7 y media, Misa en sufragio de D. Nicolás Pascual Mascaró, socio del Corazón de Jesús.

Durante el mes de Enero

Día 1.º de Año nuevo y Primer viernes. — Solemnes funciones eucarístico-reparadoras, según Programa detallado en este mismo número de EL PROPAGADOR.

Día 3. — Primer domingo de mes. — A las 7, Misa en sufragio de doña Isabel Ferrer Bosch, socia del Corazón de Jesús.

A las 7 y media, Misa de comunión general de reglamento, que se aplicará en sufragio de D. Juan Gelabert Jover, Celador del Apostolado de la Oración. Se puede ganar indulgencia plenaria, asistiendo a este acto.

Día 4. — Primer lunes. — A las 6 y 7 y media, Misas con rezo del Rosario, en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Día 8, viernes — A las 7 y media, Misa por las intenciones de la Liga antimasonica.

Todos los viernes, Misas de comunión reparadora y ejercicio vespertino en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en su propio altar.

Se recomienda la aplicación de sufragios por las almas de los difuntos Asociados del Apostolado de la Oración y de la Asociación del Sagrado Corazón.

R. I. P.

PROGRAMA

Para santificar la terminación del año actual 1931 y el principio del año nuevo 1932, el Apostolado de la Oración de Ciudadela, juntamente con la Asociación de Sacerdotes Adoradores, dedicará al Sacratísimo Corazón de Jesús, en la iglesia de San Agustín, los siguientes cultos:

Triduo de fin de año

Martes, día 29 de Diciembre, a las 5 y media de la tarde, se expondrá el Santísimo Sacramento. Acto seguido, Estación y rezo del Santo Rosario, sermón a cargo del Rdo. D. Antonio Taberner, Pbro. Beneficiado del Concordato, ejercicio del Sagrado Corazón, canto de motetes, Bendición y Reserva.

Miércoles, 30, los mismos cultos del día anterior. Predicará el Rdo. D. Miguel Gomila, Pbro. Ecónomo de S. Francisco.

Jueves, 31, predicará el Rdo. D. Rafael Pons, Pbro. Mayordomo del Seminario.

Día 1.º de Año nuevo.—Primer viernes

A las 8 menos cuarto, Misa de comunión general eucarístico reparadora, que celebrará el Excmo. y Rlmo. Sr. Lic. D. Antonio Cardona, Obispo de Quersoneso y Coadjutor del de Menorca. Después de la Misa, S. E. dará a los asistentes la Bendición Papal, con indulgencia plenaria.

Por la noche, a las 5 y media, solemne función Eucarística, en la que predicará el M. I. Sr. Maestrescuela, Dr. D. Juan Tudurí, Director del Apostolado.

Acto seguido, canto de motetes y procesión con S. D. M. y ejercicio de las Cinco Visitas en otros tantos altares, en cuyo acto oficiará de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor.

El Excmo. Sr. Obispo diocesano, Lic. D. Juan Torres Ribas, concede cincuenta días de indulgencia para cada una de estas funciones.

Se encarece a los Sres. Celadores, Celadoras, Socios y Socias del Apostolado, la asistencia con sus insignias.

A. M. D. G.

Ciudadela, 23 Diciembre 1931.